

MENDOZA, **26 AGO 2015**

VISTO:

El Expediente FOD-12246/2015, en el que se tramita la Baja por Jubilación de la Sra. Mercedes Amelia MONTIVERO, en el cargo del Agrupamiento Asistencial – Categoría 3, del Personal de Apoyo Académico, y

CONSIDERANDO:

Que por haberse acogido a los beneficios jubilatorios a partir del 1 de julio del 2015, correspondería la Baja en el Cargo de referencia, teniendo en cuenta la notificación fehaciente de ANSES, que consta a fs. 2 de las presentes actuaciones

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 4/96-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la Baja definitiva por Jubilación de la Sra. Mercedes Amelia MONTIVERO (LC: 6.437.897 – LP: 19235), a partir del 1º de julio de 2015, en el cargo del Agrupamiento Asistencial – Categoría 3 del Personal de Apoyo Académico, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nº **103**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA